



SECRETARÍA DEL TRABAJO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

INDICE

I. Presentación	2
II. Misión y Visión	3
III. Diagnóstico de la regulación vigente	3
4. Fundamentación y motivación	5
5. Estrategias y acciones	5
6. Objetivo	6
7. Propuesta integral por trámite y/o servicio	6

PRESENTACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, establece en el Pilar Económico que “una de las prioridades del Gobierno del Estado de México, es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidarse como el centro logístico del país”; sin omitir mencionar que dicho Plan, está alineado a la Agenda 2030.

En este sentido, la Secretaría del Trabajo asume con ahínco el compromiso de contribuir con el cumplimiento de las acciones y líneas de acción de este y ha procurado que cada una de sus áreas asuma el compromiso de que sus trámites y servicios sean más cercanos al ciudadano.

Los desafíos del Estado de México, que ha enfrentado en materia sociales, económicos y administrativo derivado de la pandemia de COVID-19 y la forma paulatina y en el marco de la nueva normalidad, hemos ido recuperando prácticamente todas las actividades; lo que ha permitido intensificar las acciones dirigidas a fortalecer la eficacia y eficiencia gubernamental en el ámbito laboral.

Es así que el empleo, se ha manifestado en los últimos años como un fenómeno social y económico profundamente dinámico, que evoluciona en sus características internas con demasiada frecuencia, haciendo necesaria la constante revisión de su comportamiento, a efecto de generar o ajustar, políticas públicas que promuevan su estabilidad y desarrollo.

Así pues, con el propósito de cumplir con la obligación que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, de formular anualmente un programa en el que se establezcan las actividades que habrán de realizarse para eficientar la actividad gubernamental se implementan acciones como son:

- Manual de procedimientos para la Comunicación interna y externa.
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Empleo (Servicio Estatal de Empleo).
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Productividad y Política de Empleo
- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Programas Federales.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Concertación.

“Actualización la Dirección General de Empleo y Productividad”, sigue en una constante evolución que permite mejorar los servicios y por lo tanto la actualización de sus manuales.

MISIÓN

Contribuir e impulsar a la promoción de procedimientos, mecanismos y herramientas que permitan el desarrollo de las actividades de la Secretaría con un enfoque de simplificación y mejora de los trámites, servicios y regulaciones.

VISIÓN

Consolidar el reconocimiento de la Dependencia, como un modelo de transparencia y eficacia en la ejecución de todas sus acciones, trámites y servicios.

DIAGNÓSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE

A partir del año 2019 se vienen presentando incrementos en los indicadores oficiales del desempleo, subempleo e informalidad laboral; situación que se ha visto agravada con el surgimiento de la pandemia provocada por el Virus SARS-CoV-2. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicada por el INEGI. En el Estado de México, al mes de septiembre de 2021, tenemos:

TRABAJADORES REGISTRADOS EN EL IMSS (EMPLEOS FORMALES 2021)	1,644,896	HABÍA 1,596,357 EN DICIEMBRE DE 2020
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	515,605	Por 7,775,997 ocupados
TASA DE DESOCUPACIÓN	6.2 %	El promedio nacional es de 4.2%
TASA DE DESOCUPACIÓN EN JÓVENES	7.4%	En mujeres es del 5.6%
TASA DE INFORMALIDAD LABORAL	56.5%	En mujeres de eleva al 57.8%
INGRESO PROMEDIO DE LA POBLACIÓN OCUPADA (MENSUAL)	Sin ingresos: 280,373 Menos de 1 salario mínimo: 2,204,131 Entre 1 y 2 salarios mínimos: 2,838,821	

Lo anterior nos indica, que resulta primordial la revisión y eventual adecuación del marco de actuación y políticas públicas, programas y acciones, a efecto de estar en condiciones de atender la problemática que enfrenta el mercado laboral de la entidad.

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantitativamente hay personal para atender al público. • Disposición de la Dependencia por Mejora constante. • Inspección del cumplimiento de normas. • Productividad en las gestiones. • Integrar equipos de trabajo cada vez más comprometidos. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación constante • Existe una estrecha relación con la Dirección General de la Comisión General de Mejora Regulatoria • Problemas identificables y con canales de resolución. • Toma de decisiones con base en un Plan avalado internacionalmente. • Reformas al Reglamento Interior. • Actualizar las herramientas tecnológicas.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente infraestructura para atención al público. • Actualización del marco jurídico-normativo. • Toma de decisiones que retrasen el cumplimiento. • Gestiones presupuestales. • Falta de conocimientos técnicos y capacitación. • Decisiones imprecisas por dar rapidez al asunto. • Equipo tecnológico que no cumple con los requerimientos suficientes. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en demanda en trámites y servicios. • Actividades inciertas por falta de identificación de problemáticas. • Equipo tecnológico que no cumple con los requerimientos suficientes. • Dependencia de algunas áreas del gobierno para avanzar en las acciones de mejora.

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

La actualización antes referida, se fundamenta en lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que a la letra señala:

"Artículo 5.- Las autoridades regidas por la presente Ley promoverán las acciones que sean necesarias para:

III. Propiciar una constante mejora regulatoria en todos los procesos previstos por esta Ley, para favorecer la competitividad económica y fomentar la creación de empleos en la entidad". El Manual General de Organización de la ST fue publicado el 15 de septiembre de 2017 en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. Desde entonces se han generado nuevas acciones o programas que no se encuentran considerados en dicho Manual. En contrapartida, aún se mencionan funciones que ya no se desarrollan.

Los cambios más significativos son:

- Se creó el Programa Salario Rosa para el Trabajo
- Se implementó el Programa de Apoyo al Desempleo
- Se implementó el Programa Fomento al Autoempleo

Hay cambios sustantivos en la aplicación del Programa de Apoyo al Empleo implementado por el Servicio Nacional del Empleo (Con quien se suscribió Convenio para la ejecución de ese Programa). Desaparecieron los Subprogramas Bécate y Fomento al Autoempleo, además de modificaciones a la estrategia Abriendo Espacios y Concertación Empresarial.

Se crea el Comité de Productividad para convertirse en Comisión de Concertación y Productividad.

Por lo cual para dar cumplimiento a la encomienda histórica en el cambio de paradigma laboral la entidad Mexiquense emitió mediante publicación el 16 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial, Decreto por el cual se expide la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, dando cumplimiento en tiempo y forma al compromiso adquirido con el Consejo de Coordinación para la implementación de la Reforma laboral y con la sociedad mexiquense para llevar a cabo una verdadera justicia social.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- Revisión de la normatividad vigente en materia de empleo y productividad,
- Revisión del contenido del actual Manual,
- Identificación y análisis de comportamiento del Mercado Laboral mexiquense,

- Análisis de funciones por cada área administrativa,
- Identificación y análisis de infraestructura y equipo disponible para uso de medios electrónicos y atención en línea.
- Reorganizar las actividades del personal jurídico de acuerdo con las áreas de representación existentes y las de nueva creación, modificando los procedimientos y actividades para cumplir en forma eficiente con las nuevas funciones.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el proceso de Mejora Regulatoria Estatal y asegurar el desarrollo de prácticas transparentes.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

A continuación, se desarrolla la propuesta de integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022: 1. Manual de procedimientos para la Comunicación interna y externa; 2. Manual de Políticas y Procedimientos para la Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo, 3. Manual de Procedimientos de la Subdirección de Empleo (Servicio Estatal de Empleo); 4. Manual de Procedimientos de la Subdirección de Productividad y Política de Empleo, 5. Manual de Procedimientos de la Coordinación de Programas Federales y 6. Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Concertación. Lo anterior tienen como finalidad de que no queden obsoletos derivado de los diversos cambios que ha sufrido orgánica y estructuralmente la Secretaría del Trabajo.



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 209000000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Trabajo

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 20

Número de acciones para 2022: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
01	Manual de procedimientos para la Comunicación interna y externa				Diseño y formalización de instrumentos que permitan la estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo, y la difusión de las políticas que regulan su aplicación.	Manual	12/2022	Dirección General de Empleo y Productividad
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable						Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
<u>José Antonio Corona Yurrita</u> Director General de Empleo y Productividad						<u>L. en D. Raúl Vargas Herrera</u> Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género		<u>Lic. Martha Hilda González Calderón</u> Secretaria del Trabajo

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 209000000L

Criterio de Evaluación: 3

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Nombre de la acción normativa: Manual de Procedimientos para la Comunicación interna y externa

No.	Cronograma de trabajo	Actividades a ejecutar	2022											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.					25%								
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.						50%							
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación									70%				
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.											80%		
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%	

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
José Antonio Corona Yurrieta Director General de Empleo y Productividad	L. en D. Raúl Vargas Herrera Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género	Lic. Martha Hilda González Calderón Secretaria del Trabajo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 209000001

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Trabajo

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de octubre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 20

Número de acciones para 2022: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
02	Manual de Políticas y Procedimientos para la Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo				Diseño y formalización de instrumentos que permitan la estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo, y la difusión de las políticas que regulan su aplicación.	Manual	12/2022	Dirección General de Empleo y Productividad

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	<u>L. en D. Raúl Vargas Herrera</u> Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	<u>José Antonio Corona Yurrieta</u> Director General de Empleo y Productividad	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	<u>Lic. Martha Hilda González Calderón</u> Secretaria del Trabajo
--	--	--	---	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 20900000L

Criterio de Evaluación: 3

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Nombre de la acción normativa: Manual de Políticas y Procedimientos para la Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Trabajo

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de octubre de 2021

Cronograma de trabajo

No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.			25%									
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.					50%							
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación								70%				
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.										80%		
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".											100%	

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
José Antonio Corona Yurrieta Director General de Empleo y Productividad	L. en D. Raúl Vargas Herrera Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género	Lic. Martha Hilda González Calderón Secretaria del Trabajo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 209000000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Trabajo

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de octubre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 20

Número de acciones para 2022: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
03	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Empleo (Servicio Estatal de Empleo).				Diseño y formalización de instrumentos que permitan la estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo, y la difusión de las políticas que regulan su aplicación.	Manual	12/2022	Dirección General de Empleo y Productividad

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado

José Antonio Corona Yurrieta
Director General de Empleo y Productividad

L. en D. Raúl Vargas Herrera
Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género

Lic. Martha Hilda González Calderón
Secretaria del Trabajo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 209000001

Criterio de Evaluación: 3

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Nombre de la acción normativa: Manual de Procedimientos de la Subdirección de Empleo (Servicio Estatal de Empleo)

Nombre: Manual de Procedimientos de la Subdirección de Empleo (Servicio Estatal de Empleo)

Cronograma de trabajo No.	Actividades a ejecutar	2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.				25%								
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.					50%							
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación								70%				
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.												
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".										80%		
													100%

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Reguladora de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Reguladora de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
José Antonio Corona Yurrieta Director General de Empleo y Productividad	L. en D. Raúl Vargas Herrera Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género	Lic. Martha Hilda González Calderón Secretaria del Trabajo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 20900000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Trabajo

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 20

Número de acciones para 2022: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
04	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Productividad y Política de Empleo				Diseno y formalización de instrumentos que permitan la estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo, y la difusión de las políticas que regulan su aplicación.	Manual	12/2022	Dirección General de Empleo y Productividad
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable							Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	
José Antonio Corona Yurrieta Director General de Empleo y Productividad							L. en D. Raúl Vargas Herrera Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género	

Lic. Martha Hilda González Calderón
Secretaria del Trabajo

Lic. Martha Hilda González Calderón

Secretaria del Trabajo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 209000000L

Criterio de Evaluación: 3

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de octubre de 2021

Nombre de la acción normativa: Manual de Procedimientos de la Subdirección de Productividad y Política de Empleo

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.			25%									
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.				50%								
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación									70%			
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.												
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".										80%		100%

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
José Antonio Corona Yurrieta Director General de Empleo y Productividad	L. en D. Raúl Vargas Herrera Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género	Lic. Martha Hilda González Calderón Secretaria del Trabajo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 2090000001

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Trabajo

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 20

Número de acciones para 2022: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
05	Manual de Procedimientos de la Coordinación de Programas Federales				Diseño y formalización de instrumentos que permitan la estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo, y la difusión de las políticas que regulan su aplicación.	Manual	12/2022	dirección General de Empleo y Productividad
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable				Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		
<u>José Antonio Corona Yurrieta</u> Director General de Empleo y Productividad				<u>L. en D. Raúl Vargas Herrera</u> Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género		<u>Lic. Martha Hilda González Calderón</u> Secretaria del Trabajo		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 209000000L

Criterio de Evaluación: 3

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Nombre de la acción normativa: Manual de Procedimientos de la Coordinación de Programas Federales

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Trabajo

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de octubre de 2021

Cronograma de trabajo

No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.				25%								
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.					50%							
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación									70%			
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.										80%		
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".											100%	

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Reguladora de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Reguladora de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
José Antonio Corona Yurrieta Director General de Empleo y Productividad	L. en D. Raúl Vargas Herrera Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género	Lic. Martha Hilda González Calderón Secretaria del Trabajo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 2090000001

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Trabajo

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de octubre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 20

Número de acciones para 2022: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
06	Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Concertación				Diseño y formalización de instrumentos que permitan la estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo, y la difusión de las políticas que regulan su aplicación.	Manual	12/2022	Dirección General de Empleo y Productividad
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable				Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado			Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	
José Antonio Corona Yurrieta Director General de Empleo y Productividad				L. en D. Raúl Vargas Herrera Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género			Lic. Martha Hilda González Calderón Secretaria del Trabajo	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 20900000L

Criterio de Evaluación: 3

Fecha de elaboración: 22 de septiembre de 2021

Nombre de la acción normativa: Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Concertación

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Trabajo

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de octubre de 2021

Cronograma de trabajo

No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.				25%								
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.					50%							
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación									70%			
4	Oblención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.												
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".										80%		100%

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Reguladora de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Reguladora de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
<u>José Antonio Corona Yurrieta</u> Director General de Empleo y Productividad	<u>L. en D. Raúl Vargas Herrera</u> Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género	<u>Lic. Martha Hilda González Calderón</u> Secretaria del Trabajo



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA
POR LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM"**

Siendo las once horas del día diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen vía videoconferencia por la plataforma digital "Zoom", el Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular y Suplente de la Presidenta del Comité, Lic. Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo; el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Vinculación Empresarial y Suplente del Vocal C. José Antonio Corona Yurrieta, Director General de Empleo y Productividad; el Lic. Juan Sánchez Balbuena, Suplente del Vocal M. en D. Alejandro Quiroz Martínez, Director General de Política e Inclusión Laboral; la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Centro y Suplente del Vocal Mtro. Miguel Ángel Terrón Mendoza, Procurador de la Defensa del Trabajo; la M. en C.S. Laura Iris Díaz García, Subdirectora de Organización y Personal y suplente de la M.en A.P. María Eugenia Villada Morgan, Coordinadora Administrativa y Vocal; el C.P. Carlos García Estrada, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29 y 30 fracciones VII y VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de las acciones que integrarán el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
 - 3.1 Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.
 - Manual de Procedimientos para la Comunicación interna y externa.
 - Manual de Políticas y Procedimientos para la Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo
 - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Empleo (Servicio Estatal de Empleo).
 - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Productividad y Política de Empleo
 - Manual de Procedimientos de la Coordinación de Programas Federales.
 - Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Concertación.
4. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Acuerdos y asuntos generales.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal: el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que previo al inicio de la Sesión, se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM".

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día: el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes el Orden el Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO: Presentación de las acciones que integrarán el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022: Siguiendo el Orden del Día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Vinculación Empresarial de la Dirección General de Empleo y Productividad, exponga lo correspondiente a las acciones que integrarán el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; quien destaca lo siguiente:

a. Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.

En uso de la palabra, el Lic. Emilio Gómez Sánchez, informó que dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría del Trabajo, la Dirección General de Empleo y Productividad consideró la incorporación de 6 acciones de mejora:

En primer término, la integración de un Manual de Procedimientos para la Comunicación interna y externa, con el cual se pretende regular la comunicación oficial que se efectúa cotidianamente entre la Unidad del Servicio Nacional de Empleo y la DGEyP; así como el manejo de medios y plataformas informáticas. De igual manera se pretende formalizar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo. Este manual ya se encuentra operando, en forma experimental pero será necesario actualizarlo y publicarlo en la Gaceta del Gobierno para que se convierta en un instrumento que permita normar la supervisión que se hace a esas oficinas regionales de empleo y como resultado de esa supervisión, lograr un mejor servicio y las metas que nos ha fijado el Servicio Nacional del Empleo. Otro Manual de Procedimientos es el que se pretende llevar a cabo para definir los procesos que ejecuta la Subdirección de Empleo. El cuarto manual se refiere al Manual de Procedimientos para la Subdirección de Productividad y Política de Empleo. El quinto se refiere al Manual de Procedimientos de la Coordinación de Programas Federales y el sexto, es el Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Concertación. Los manuales que acabo de mencionar en los puntos 3, 4 y 5 se estarán actualizando,

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

en virtud a que una vez que se autorice el Manual General de Organización y Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo, quedarán obsoletos los manuales que tenemos, no van a quedar funcionales, por eso es importante de que aprovechando la actualización del Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo, para el próximo año se actualicen todos ellos. En tanto que el Manual para la Unidad de Promoción y Concertación, sería de nueva creación, toda vez que esta instancia administrativa, habrá de iniciar operaciones a partir de la publicación del Manual General de Organización antes mencionado.

En virtud de lo anterior, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún comentario al respecto.

En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, pregunta lo siguiente:

¿Son acciones nuevas verdad?, ¿no tienen reconducción?

En uso de la palabra el Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador Vinculación Empresarial de la Dirección General de Empleo y Productividad, responde lo siguiente:

No, no son reconducción.

En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, responde lo siguiente:

Ok, adelante, gracias

En virtud de lo anterior, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún comentario al respecto.

CUARTO: Aprobación del Tercer Reporte del PAMR 2021: El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, el cual fue aprobado por unanimidad.

QUINTO: Acuerdos y asuntos generales, continuando el orden del día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, hace la lectura de los siguientes acuerdos:

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

- **Acuerdo No. ST-CIMR-SE-01/2021-01.** Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, el cual será enviado en los términos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el acuerdo antes citado.

Asuntos generales: El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno.

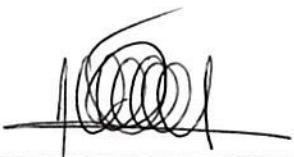
En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana Rosa López Siles, manifiesta lo siguiente:

Para informar a todos los integrantes de este Comité, que en días pasados se llevó a cabo la capacitación del Programa Anual 2022, indicándonos como se trabajará, de antemano agradezco la asistencia de por parte de esta Secretaría. Uno de los puntos relevantes es que ya no se hará la entrega física de dicho programa, toda vez que será por medio de la plataforma que nos proporciona el Sistema Estatal de Informática (SEI), por lo que les solicito de la manera más atenta, una vez que se les haga llegar el Acta, la firmen lo más pronto posible, ya que tenemos un tiempo determinado por parte del SEI, cuando quede completa la información requerida, se procederá a enviar para su validación con firma electrónica por parte del Director General de la Comisión Estatal del Mejora Regulatoria Lic. José Miguel Remis Durán, les sugiero que la información la revisemos antes de subirla al sistema con el objeto de evitar algún error. Es cuanto.

El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta lo siguiente: No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM", siendo las once horas con diecisésis minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**


Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo
Secretario Particular de la Lic. Martha Hilda González
Calderón Secretaria del Trabajo y Suplente de la
Presidenta del Comité


Lic. Emilio Gómez Sánchez
Coordinador de Vinculación Empresarial
de la Dirección General de Empleo y Productividad
y Suplente del Vocal de la Dirección General de Empleo
y Productividad


Lic. Araceli Balderas Gómez
Subprocuradora Zona Centro
y Suplente del Vocal de la Procuraduría
de la Defensa del Trabajo


C.P. Carlos García Estrada,
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, Vocal


Lic. Raúl Vargas Herrera
Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género,
Secretario Técnico y
Enlace de Mejora Regulatoria


Lic. Juan Sánchez Balbuena
Suplente de la Dirección General de Política e Inclusión
Laboral y Vocal del Comité


M. en C.S. Laura Iris Díaz García
Subdirectora de Organización y Personal
y suplente de la Vocal de la Coordinación Administrativa


Ing. Sofía Ana Rosa López Siles
Asesora Técnica de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, CELEBRADA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA POR LA PLATAFORMA DIGITAL 'ZOOM', EL 19 DE OCTUBRE DE 2021.